



DECRETO N° 1450

CHIGUAYANTE, 22 SET. 2010

VISTOS:

Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 107/2010 de fecha 13 de agosto de 2010, otorgado por la Dirección de Administración y Finanzas; Ord. N° 752 de fecha 13 de agosto de 2010, de Director de Secplan a Alcalde, solicitando autorización a Licitación Pública N°25/2010 "Reparación y Reposición de Vallas y Refugios Peatonales"; Providencia N° 3630 de fecha 16 de agosto de 2010, con el V°B° del Alcalde de la comuna; Ord. CTA N°022 de fecha 14 de septiembre de 2010, que autoriza la Licitación Pública 25/2010 y en uso de las facultades que me confieren los Artículos 12 y 63 de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

1. Autorízase llamado Licitación Pública N°25/2010 "Reparación y Reposición de Vallas y Refugios Peatonales", a través del Portal Mercado Público, por un monto máximo disponible de \$25.000.000.- (veinticinco millones de pesos).
2. Apruébase las Bases Administrativas Especiales, Especificaciones Técnicas y demás antecedentes de Licitación Pública N°25/2010 "Reparación y Reposición de Vallas y Refugios Peatonales"
3. Nómbrase Comisión Técnica de la Licitación Pública antes señalada a los profesionales: Jorge Lozano Zapata, Director de Secplan, Héctor Grandón Lagunas, Director de Tránsito; Juan Alcaíno Espinoza, Profesional de Dirección de Tránsito y Octavio Fernández Flores, Profesional de Secplan.
4. Nómbrase como Inspector Técnico de la Obra al Señor Juan Alcaíno Espinoza, Profesional de Dirección de Tránsito.
5. Nómbrase Unidad Técnica del Contrato a la Secretaría Comunal de Planificación

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



LISANDRO TAPIA SANDOVAL
SECRETARIO MUNICIPAL



TOMAS SOLIS NOVA
ALCALDE

TSN/LTS/JLZ/OFF/off

Distribución:

- ☐ Alcaldía
- ☒ Secretaría Municipal
- ☒ Dirección Jurídica
- ☒ Dirección de Control
- ☒ Dirección de Administración y Finanzas
- ☒ Secretaría Comunal de Planificación
- ☒ Dirección de Tránsito y Transporte Público
- ☒ Sr. Juan Alcaíno Espinoza (ITO)
- ☒ Interesados



SECRETARIA MUNICIPAL
CHIGUAYANTE
RECIBIDO..... HORA 13:30
FIRMA: 22/09/10